

Acta de la sesión ordinaria número 25 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día 13 (trece) del mes de octubre de 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.-----

----- **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 25 veinticinco del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., me da mucho gusto saludarles en esta tarde, agradeciendo mucho como siempre la presencia de los Síndicos, Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento, así como al público en general y los funcionarios de la administración que nos acompañan, así como a los medios de comunicación también presentes. A continuación, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia del quórum legal. Adelante señor Secretario.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañó; Licenciado Julio César García Sánchez; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se da cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 15 (quince) asistencias, por lo tanto, existe quórum legal para efectos de llevar a cabo esta sesión y consecuentemente los acuerdos que aquí asumidos por este Pleno serán de plena validez.-----

----- **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**-----

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 24, de fecha 23 de septiembre de 2016.- 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 4, celebrada el 26 de septiembre de 2016.- 5. Dictamen número CUGALEIP/001/2015-2018 que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos e Innovación y Planeación que contiene la revocación del acuerdo de Ayuntamiento habido en sesión ordinaria número 16, de fecha 29 veintinueve de mayo del año

2013 dos mil trece, contenido específicamente en el punto número 5 del respectivo orden del día, relativo a los Órganos Integrantes del Instituto Municipal de Planeación; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 6. Dictamen número CDUOET/027/2015-2018 que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, por el cual se regulariza el acuerdo municipal concerniente a la venta y ulterior donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio a favor de la particular Lidia Lona Zárate.- 7. Presentación que hace la Comisión de Obra Pública, para en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes: a. Dictamen número COP/014/2015-2018 que aprueba las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto a los convenios de los Programa Empleo Temporal Municipal /2016; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; b. Dictamen número COP/015/2015-2018 que aprueba la modificación para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 del Municipio de Guanajuato, en particular al convenio celebrado en el Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas (CODE) / 2016; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; c. Dictamen número COP/016/2015-2018 que aprueba modificación para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 del Municipio de Guanajuato, en particular al convenio celebrado en el Programa de Infraestructura (SEDATU)/ 2016; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 8. Presentación que hace la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para en su caso aprobación de los dictámenes números: a. Dictamen número CHPCP/113/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental; b. Dictamen número CHPCP/114/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Policía Municipal Preventiva; c. Dictamen número CHPCP/115/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental, Dirección de Planeación Ambiental y Subdirección de Parque el Encino; d. Dictamen número CHPCP/116/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense; e. Dictamen número

CHPCP/117/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense; f. Dictamen número CHPCP/118/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección y Dirección de Policía Vial y de Transporte Municipal; g. Dictamen número CHPCP/119/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Cultura y Educación; h. Dictamen número CHPCP/120/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Ingresos; i. Dictamen número CHPCP/121/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Cultura y Educación; j. Dictamen número CHPCP/122/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Servicios Jurídicos y Dirección de Recursos Humanos; k. Dictamen número CHPCP/123/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción y Dirección de General de Desarrollo Social y Humano; l. Dictamen número CHPCP/124/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos; m. Dictamen número CHPCP/125/2015-2018, propuesta de ampliación de licencia de paternidad para trabajadores de la Administración Pública Municipal; n. Dictamen número CHPCP/126/2015-2018, propuesta de incremento al pronóstico de ingresos del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la cuenta de Remanentes de ejercicios anteriores, así como la creación de la partida presupuestal que afectará el gasto correspondiente, la cual pertenece a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial; y o. Dictamen número CHPCP/127/2015-2018, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2016, referente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.- 9. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por

conducto de la Secretaría.- 10. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictaminación.- 11. Asuntos generales.- 12. Clausura de la sesión.- Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto corresponde a la dispensa de la lectura, y aprobación en su caso, del orden del día, documento que ha sido debidamente circulado a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase recabar la votación que corresponda a este efecto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de lectura y la propuesta del orden del día, por lo que, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, tanto la dispensa de la lectura del orden del día como el contenido de la misma, han sido aprobados por unanimidad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 24, de fecha 23 de septiembre de 2016.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 24, de fecha 23 de septiembre de 2016, este documento se hizo circular junto con la convocatoria en el archivo electrónico a todos y cada uno de los señores Síndicos y Regidores del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de esta Asamblea, si es de dispensarse la lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 24, celebrada el día 23 de septiembre de 2016, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le comunico que tanto la dispensa de la lectura, como el contenido del acta de la sesión ordinaria número 24, de fecha 23 de septiembre de 2016, han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 4, celebrada el 26 de septiembre de 2016.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 4, celebrada el 26 de septiembre de 2016, este documento también fue

circulado oportunamente a todos y cada uno de los miembros de este Honorable Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de esta Asamblea, si es de dispensarse la lectura y en su caso, la aprobación del acta de la sesión solemne número 4, celebrada el 26 de septiembre de 2016, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le comunico que tanto la dispensa de la lectura, como la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 1, de fecha 6 de septiembre de 2016, han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

5. Dictamen número CUGALEIP/001/2015-2018 que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos e Innovación y Planeación que contiene la revocación del acuerdo de Ayuntamiento habido en sesión ordinaria número 16, de fecha 29 veintinueve de mayo del año 2013 dos mil trece, contenido específicamente en el punto número 5 del respectivo orden del día, relativo a los Órganos Integrantes del Instituto Municipal de Planeación; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la presentación de un dictamen número CUGALEIP/001/2015-2018 que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos e Innovación y Planeación que contiene la revocación del acuerdo de Ayuntamiento habido en sesión ordinaria número 16, de fecha 29 veintinueve de mayo del año 2013 dos mil trece, contenido específicamente en el punto número 5 del respectivo orden del día, relativo a los Órganos Integrantes del Instituto Municipal de Planeación; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, esta propuesta también ha sido circulada con oportunidad debida.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen de las Comisiones Unidas del cual he hecho referencia. Si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen cuya descripción e identificación se ha dado lectura, ha sido aprobado por unanimidad de votos Señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solcito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

- - - - - **6. Dictamen número CDUOET/027/2015-2018 que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, por el cual se regulariza el acuerdo municipal concerniente a la venta y ulterior donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio a favor de la particular Lidia Lona Zárate.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la presentación del dictamen número CDUOET/027/2015-2018 que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, por el cual se regulariza el acuerdo municipal concerniente a la venta y ulterior donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio a favor de la particular Lidia Lona Zárate, para en su caso aprobación por el Pleno de este Honorable Ayuntamiento, este dictamen con sus anexos también fue circulado a los integrantes de este Honorable Pleno. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen de referencia, si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos Señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **7. Presentación que hace la Comisión de Obra Pública, para en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes: a. Dictamen número COP/014/2015-2018 que aprueba las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto a los convenios de los Programa Empleo Temporal Municipal /2016; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; b. Dictamen número COP/015/2015-2018 que aprueba la modificación para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 del Municipio de Guanajuato, en particular al convenio celebrado en el Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas (CODE) / 2016; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; c. Dictamen número COP/016/2015-2018 que aprueba modificación para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 del Municipio de Guanajuato, en particular al convenio celebrado en el Programa de Infraestructura (SEDATU)/ 2016; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la presentación que hace la Comisión de Obra Pública, para en su caso,

aprobación de los siguientes dictámenes: **a.** Dictamen número COP/014/2015-2018 que aprueba las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2015 del Municipio de Guanajuato, respecto a los convenios de los Programa Empleo Temporal Municipal/2016; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; **b.** Dictamen número COP/015/2015-2018 que aprueba la modificación para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 del Municipio de Guanajuato, en particular al convenio celebrado en el Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de las Instalaciones Deportivas (CODE) / 2016; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; y **c.** Dictamen número COP/016/2015-2018 que aprueba modificación para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 del Municipio de Guanajuato, en particular al convenio celebrado en el Programa de Infraestructura (SEDATU)/ 2016; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si son de aprobarse los dictámenes cuya lectura he dado, si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Los tres dictámenes referidos, has sido aprobados por unanimidad de votos Señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

- - - - - **8. Presentación que hace la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para en su caso aprobación de los dictámenes números: a. Dictamen número CHPCP/113/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental; b. Dictamen número CHPCP/114/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Policía Municipal Preventiva; c. Dictamen número CHPCP/115/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental, Dirección de Planeación Ambiental y Subdirección de Parque el Encino; d. Dictamen número CHPCP/116/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Atención a la**

Mujer Guanajuatense; e. Dictamen número CHPCP/117/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense; f. Dictamen número CHPCP/118/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección y Dirección de Policía Vial y de Transporte Municipal; g. Dictamen número CHPCP/119/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Cultura y Educación; h. Dictamen número CHPCP/120/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Ingresos; i. Dictamen número CHPCP/121/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Cultura y Educación; j. Dictamen número CHPCP/122/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Servicios Jurídicos y Dirección de Recursos Humanos; k. Dictamen número CHPCP/123/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción y Dirección de General de Desarrollo Social y Humano; l. Dictamen número CHPCP/124/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos; m. Dictamen número CHPCP/125/2015-2018, propuesta de ampliación de licencia de paternidad para trabajadores de la Administración Pública Municipal; n. Dictamen número CHPCP/126/2015-2018, propuesta de incremento al pronóstico de ingresos del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la cuenta de Remanentes de ejercicios anteriores, así como la creación de la partida presupuestal que afectará el gasto correspondiente, la cual pertenece a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial; y o. Dictamen número CHPCP/127/2015-2018, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2016, referente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la presentación de un paquete de diversos dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y son los que a continuación daré lectura: **a.** Dictamen número CHPCP/113/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental; **b.** Dictamen número CHPCP/114/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Policía Municipal Preventiva; **c.** Dictamen número CHPCP/115/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental, Dirección de Planeación Ambiental y Subdirección de Parque el Encino; **d.** Dictamen número CHPCP/116/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense; **e.** Dictamen número CHPCP/117/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense; **f.** Dictamen número CHPCP/118/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección y Dirección de Policía Vial y de Transporte Municipal; **g.** Dictamen número CHPCP/119/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Cultura y Educación; **h.** Dictamen número CHPCP/120/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Ingresos; **i.** Dictamen número CHPCP/121/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Cultura y Educación; **j.** Dictamen número CHPCP/122/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Servicios Jurídicos y Dirección de Recursos Humanos; **k.** Dictamen número CHPCP/123/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción y Dirección de General de Desarrollo Social y Humano; **l.** Dictamen número CHPCP/124/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la

Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos; **m.** Dictamen número CHPCP/125/2015-2018, propuesta de ampliación de licencia de paternidad para trabajadores de la Administración Pública Municipal; **n.** Dictamen número CHPCP/126/2015-2018, propuesta de incremento al pronóstico de ingresos del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la cuenta de Remanentes de ejercicios anteriores, así como la creación de la partida presupuestal que afectará el gasto correspondiente, la cual pertenece a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial; y **o.** Dictamen número CHPCP/127/2015-2018, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, referente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, todos estos documentos han sido circulado debidamente con los anexos respectivos. Comento que tuvimos una complicación para adjuntar los archivos electrónicos y por ello recibieron dos correos dado que se remitieron los correos en dos momentos distintos. Mientras el Regidor Doctor Emilio Arellano Roig nos dice cómo crear esa nube para poder cargar y descargar todos los documentos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se someten a consideración de los señores Síndicos y Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento, los dictámenes cuya identificación y descripción se ha dado lectura para lo cual les pregunto si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El paquete de dictámenes descritos han sido aprobados por unanimidad de votos Señor Presidente.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del

- - - - - **9. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Este punto es el informe que rinde esta Secretaría a este Honorable Ayuntamiento y que se refiere precisamente a cada uno del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos que han surgido en esta soberanía y que desde luego en el documento anexo que formó parte del archivo que se hizo llegar vía electrónica se da cuenta de cada uno de ellos, por lo que si no existiese observación se da por desahogado este punto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **10. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto señor Presidente, se refiere a la correspondencia que tanto particulares como entidades públicas, dirigen y elevan al Honorable Ayuntamiento, pero

que han sido turnadas por conducto de la Secretaría a las comisiones competentes para su estudio, análisis y propuesta de dictamen, y me voy a permitir mencionarla: **1.** Oficio CM/1835/2016, suscrito por el Contador Público Juan Manuel Valdés Fonseca, Contralor Municipal, por virtud del cual remite el Informe de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre julio-agosto de 2016. Seguimiento: A través del oficio S.H.A.D.A.0695/2016, de fecha 3 de octubre de 2016, se hizo llegar a la Comisión de Contraloría Municipal, el informe de referencia, para su análisis respectivo. Estatus: La comisión emitirá el análisis respectivo. La comisión emitirá el análisis respectivo; **2.** Oficio Circular número 81, suscrito por las Diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual remiten iniciativas, la primera de ellas, formulada por el Gobernador del Estado; y la segunda, por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de armonizar diversos ordenamientos con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Seguimiento: A través del oficio S.H.A.D.A.0699/2016, de fecha 7 de octubre de 2016, se hicieron llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, las iniciativas de referencia, para su análisis respectivo. Estatus: La comisión emitirá el análisis respectivo. Pendiente de análisis en la Comisión; **3.** Oficio número SP-679/201, suscrito por el Licenciado José Hilarión Espinosa Rodríguez, Secretario Particular del C. Presidente Municipal, mediante el cual remite correo electrónico impreso proveniente del Congreso del Estado con la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Estatus: A través del oficio S.H.A.D.A.0702/2016, de fecha 10 de octubre de 2016, se hicieron llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, las iniciativas de referencia, para el análisis respectivo. La comisión emitirá el análisis respectivo; **4.** Oficio sin número, suscrito por Vecinos Amigos del Camino Antigo de Marfil, por medio del cual hacen del conocimiento de diversas acciones llevadas a cabo en el área natural y cultural que ocupa el antiguo Camino a Marfil. Seguimiento: A través del oficio S.H.A.D.A.0703/2016, de fecha 10 de octubre de 2016, se solicitó a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, lleve a cabo el análisis y atención correspondiente. Estatus: La dirección emitirá el análisis respectivo. Pendiente de atención por parte de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; **5.** Oficio SyR/706/2016, suscrito por el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, Síndico del Honorable Ayuntamiento, Síndico del Honorable Ayuntamiento, por virtud del cual Remite copia simple

del oficio número ATBAD/CABI//DEBI/DCB/ 1660/16, suscrito por el C. Ricardo Sánchez Rubio, Administrador Titular de la Administración Titular de Bienes Asegurados en Depositaria, Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en el que se hace referencia al estado que guarda el trámite de las solicitudes de depositaria de fecha 20 de mayo de 2016; e instruye acusar recibo al SAE. Seguimiento: Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento, en la presente sesión. Estatus: Se acusó de recibo al SAE con oficio número S.H.A.D.A.0693/2016 de fecha 26 de septiembre de 2016; **6.** Oficio CM/1836/2016, expediente CM-QD/025/2016, suscrito por el Contador Público Juan Manuel Valdés Fonseca, Contralor Municipal, por medio del cual informa que ese Órgano de Gobierno ha determinado el archivo del asunto denunciado, consistente en el cumplimiento a la resolución del 23 de septiembre del actual, sobre la investigación número CM-QD/025/2016, relativo a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los fondos del Ramo 33 y de Obra Pública por este municipio, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre, del ejercicio fiscal del año 2012. Seguimiento: Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento, en la presente sesión. Estatus: Concluido; **7.** Oficio Circular Núm. 80, suscrito por los Diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y J. Jesús Oviedo Herrera, Primer y Segundo Secretario del Honorable Congreso del Estado, por el que se informa clausura de la Diputación Permanente; elección de la Mesa Directiva y apertura del primer periodo ordinario, del segundo año de ejercicio constitucional. Seguimiento: Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento, en la presente sesión. Estatus: Se acusará el recibo correspondiente. Por lo que también si no existen observaciones, se tendría por desahogado este punto.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales.- - - - -

- - - - - **11. Asuntos generales.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribieron los Regidores: **11.1. Intervención del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda,** asunto: Puntos de acuerdos para llevar a cabo mesas de trabajo; **11. 2. Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez,** asunto: invitación a inauguración; **11.3. Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano,** asunto: Puntos de acuerdo para establecer dinámicas de trabajo con las Direcciones Generales, y reconocimiento a los integrantes la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; **11.4. Doctor Jaime Emilio Arellano Roig,** asunto: Relativo a los lineamientos de becas aprobados; y **11.5. Arquitecta Samanta Smith Gutiérrez,** asunto: Permisos eventuales.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le cedo el uso de la voz al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante señor Síndico.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: El día de hoy presenté ante la

Secretaría del Honorable Ayuntamiento un par de propuestas de puntos de acuerdos para consideración de este Pleno. El primero de ellos, es que dado que se ha aprobado por este Pleno el que los Directores Generales de manera trimestral tengan una mesa de trabajo con los Integrantes del Honorable Ayuntamiento para ir analizando los avances de sus respectivas áreas, propongo que estas mesas de trabajo se comuniquen con la debida anticipación a la Dirección General y sean públicas. Por otro lado, que tenga acceso cualquier persona, y por otra parte; en una comisión similar propongo que las reuniones de la Comisión Mixta Tarifaria que es la encargada de la revisión y el análisis de las tarifas del transporte público y que sean también públicas avisando a la sociedad con suficiente anticipación de la fecha, lugar y el orden del día en que se llevarán a cabo, dado que los dos temas son de un interés crucial no solo para los que integramos el Ayuntamiento, sino para la sociedad a la que representamos, es que pongo a la consideración de Ustedes ambos puntos de acuerdo en torno a la publicidad de las reuniones que habrán de celebrarse con los Directores Generales, como de la Comisión Mixta Tarifaria, es cuanto Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias al señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, por su intervención, y en este sentido, también quisiera hacer uso de la voz. Se me hace muy importante el que llevemos a cabo este ejercicio que derivó de la reunión técnica, reunión de trabajo le podemos llamar o denominar, que se realizó con las diversas áreas de la administración, fue un ejercicio muy sano, un ejercicio en el que se conoció el actuar de todas y cada una de las áreas de esta administración. Celebro que se esté fortaleciendo esta propuesta que en su momento fue aceptada por todos y ahora elevarlo a una calidad de acuerdo de Ayuntamiento a fin que la ciudadanía esté enterada del estado que guarda la administración pública municipal. Es algo muy sano que abona al principio de transparencia y rendición de cuentas por parte de los que conformamos este órgano de gobierno. Celebro que tengan a bien fortalecer el acuerdo propuesto por un servidor en la sesión de Pleno pasada. Tiene el uso de la palabra el Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Nada más para abundar en los mismos planteamientos que hace el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. También ya aquí hemos tenido un acuerdo desde el año pasado de que en las comisiones trabajáramos abiertos con prensa, público y con quien quiera asistir, y es saludable recordarlo porque viene precisamente a continuar con este trabajo de la Comisión Mixta Tarifaria, y bueno por supuesto que, si lo ratificamos ahora, es correcto que sea a la luz de los medios de comunicación y de la sociedad en general, me parece muy pertinente no pasa nada con ratificar.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, y voy a solicitar si no hay ninguna otra intervención respecto a este tema al señor Secretario del

Honorable Ayuntamiento, para que se sirva recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si son de aprobarse las dos propuestas que formula el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, en los términos en que lo propone y de cuya constancia se dará cuenta en el acta respectiva con el documento; así como con las consideraciones que formulan el señor Presidente Municipal y el Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Las propuestas han sido aprobadas por unanimidad de votos Señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, y le corresponde el uso de la voz a la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, adelante.- - - - -

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez: Es en relación Presidente, compañeros del Pleno, a la conmemoración ya prevista de eventos que hemos realizado respecto a la conmemoración de los festejos de San Ignacio de Loyola, quedó pendiente subirlo al Pleno como Comisión de Cultura el que tuviéramos con la Universidad de Guanajuato la exposición del acervo de los Jesuitas, ya tuvimos una reunión en la cual fueron invitados también los compañeros de la Comisión de Cultura en la Biblioteca Armando Olivares, quedó el trabajo y platicando también con la Maestra Maricela Guzmán, quedaron estos trabajos previstos para la inauguración, la fecha sería del día 3 al 18 de noviembre de la presente anualidad para esta exposición del acervo Jesuita, en la Biblioteca Armando Olivares, quedando ya prevista la inauguración el día 3 de noviembre a las 12:00 del día, para cual están todos cordialmente invitados, lo habíamos ya platicado que esto podría ser después de terminar el Festival Internacional Cervantino.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, y le corresponde el uso de la voz de acuerdo a la lista de registro a la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano.- - -

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Sumándome a la propuesta del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y a la información adicional, poder matizar desde la lógica de poder someter a punto de acuerdo para que sea la Secretaría del Honorable Ayuntamiento la responsable de calendarizar y establecer un orden de estas dinámicas de trabajo con las Direcciones Generales, y en esta misma lógica de calendarización que debemos tener con suficiente tiempo para poder asegurar la mayor presencia de los integrantes, poder proponer desde la propia Secretaría una plataforma metodológica para hacer más productivas estas sesiones al tiempo que nos permita establecer algunos criterios fundamentales, en el ejercicio pasado lo estuvimos haciendo sobre la marcha, esto generó que algunas direcciones presentaran bajo un esquema la información y algunas lo hicieran de otra, entonces convendría la

calendarización y la propuesta metodológica para hacerla más productiva y para garantizar los insumos y los productos de manera técnica, eso en cuanto a la propuesta inicial del compañero Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. En un segundo momento, esto para un punto de acuerdo, sea mi intervención para hacer un reconocimiento a los integrantes la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de forma específica a nuestro compañero el Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo, quien bajo su liderazgo en esta comisión pudo socializar. Estuvimos platicando en varias ocasiones sobre la inquietud que como Comisión de Igualdad y Género teníamos sobre la ampliación de la licencia de paternidad, y creo que fue muy buen interlocutor porque les hizo saber las inquietudes, los intereses, escarbaron la parte económica, la parte legal y normativa para no afectar otro tipo de intereses, y es así como vale la pena destacar que gracias a este consenso de los compañeros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública tuvieron a bien dar su visto bueno para este dictamen, y así es que a partir de ahora Guanajuato se convierte en el primer municipio que se va acercando a la lógica internacional de poder fortalecer la presencia de los padres en los procesos de crianza y viene muy a bien que lo hagamos ahora. Esta semana estuvimos con trabajo de masculinidad muy bien enfocados en un ejercicio de liderazgo, de conducción y de exhorto a través del Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, y esta aprobación viene muy a bien para decir estamos capacitando y trabajando, pero también estamos proponiendo políticas públicas. Esto es la licencia de paternidad una política pública afirmativa que incide en la lógica de vida y trabajo de los compañeros, a partir de ahora nuestros compañeros tendrán quince días a partir del nacimiento de sus hijos, así mismo prevemos una serie de causales que no se prevén hasta ahora en ningún municipio, siete días, para complicaciones derivadas durante el embarazo, hasta diez días para complicaciones interrupciones y pérdidas. El próximo 15 de octubre se conmemora el día internacional de las pérdidas gestacionales, debemos de tener en cuenta que a nuestro municipio y a nuestro estado de cada quince embarazos en hasta seis casos las mujeres tienen pérdidas, por eso es un reconocimiento solidario desde la norma para las mujeres, para los padres de sus hijos y para las familias en general, diez días en casos de algún tipo de discapacidad físico o mental de los menores, diez días en casos de casos múltiples y hasta cuarenta y cinco días en caso de fallecimiento de la madre, nos estamos acercando a lo que prevén las condiciones laborales hoy para las mujeres que son madres y que desde la lógica de igualdad se está construyendo que los hombres tienen derecho a alcanzar estas mismas prestaciones para poder estar en condiciones de sentar las bases de nuevos modelos familiares desde la masculinidad y la perspectiva de género, así que nuevamente mi reconocimiento, estoy seguro que este Ayuntamiento encabezado por el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, pero nuestros Síndicos y nuestros Regidores están haciendo acciones sin precedentes, en poder

construir una administración en donde no se ve como un añadido los derechos humanos, la perspectiva de género, y que lo extendemos desde nuestra función normativa, ética y política, tienen que atravesar todas nuestras acciones y me atrevo a decirlo somos una administración con esta capacidad de consensos y de compromisos, así como son importantes los servicios públicos, las obras públicas, la ordenación y el crecimiento de la ciudad, lo son su gente y los son sus derechos y lo son el poder abatir la desigualdad de los ejercicios de gobierno, es cuanto, reiterando el primer punto de acuerdo.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora Maestra Iovana Rocha Cano, y haciendo del conocimiento también a favor de lo expresado, y en cuanto al primer punto que planteó, la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, ha venido trabajando ya en una propuesta que coincido al cien por ciento, para tener una ruta de trabajo y que con ello sea todo claro en los tiempos y en los momentos para esas reuniones. Y me sumo también al segundo comentario expresado y que bien refiere a la gran sensibilidad en los trabajos tanto en este tema como en todos hay que reconocer a los integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por lo que, señor Secretario sírvase someter a consideración lo expresado por la Regidora si es tan amable.- - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de la Maestra Iovana, quien propone sea la Secretaría del Ayuntamiento quien formule la dinámica de trabajo y calendarización de las intervenciones para las mesas de trabajo que se llevarán a cabo con motivo de los informes trimestrales, con los funcionarios responsables de las áreas, así como la debida metodología para el desarrollo de las mismas. Si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos Señor Presidente.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante.- - - - -

11.4. Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: El punto que quiero tratar es sencillo, un poco penoso, pero muy sencillo. Recordarán que ya pasó por este Ayuntamiento en dos ocasiones un documento relativo a los lineamientos de las becas que por sugerencia del señor Presidente Municipal, se turnó a la Tesorería para revisarlo y posteriormente volvió a pasar ya con las modificaciones e hicieron favor de aprobarlo, resulta, que el espíritu del documento era tratar de plasmar los lineamientos que se habían venido usando en pasadas administraciones, para que eso ya quedara de alguna manera fijo y se pudiera continuar trabajando de esta manera en un futuro. No fue así, no quedó bien y en particular en la tabla en donde especifica la forma de pago y periodicidad de alguna manera que ahora resulta y ahí está la parte que nadie sabe a ciencia cierta porqué quedó así la entrega de paquetes está prevista para el día 3 de diciembre de la presente anualidad, supongo que debió de haber sido agosto, pasó por muchas manos y nadie nos dimos

cuenta, me incluyo entre los que no nos fijamos. ¿Qué es lo que sucedió?, los útiles ya se compraron con anticipación, tampoco sé muy bien porqué y ahora están ocupando un salón en la Casa de la Cultura que podría estarse usando para clases y talleres. Como este es un documento oficial votado por nosotros, hay una insistencia de entregar los útiles antes porque estaríamos de alguna manera violando un acuerdo de Ayuntamiento. Mi petición es que votemos ahorita, hacer una excepción en este documento, para que tenga la oportunidad la Maestra Maricela Guzmán de entregar el material y recuperar su salón, esto ya es algo que hablamos la Maestra Maricela Guzmán y yo. Presentarles personalmente un documento en que sí nos fijemos en puntos y comas, mi inexperiencia en estas son cosas tuvieron mucho que ver porque yo no sé cuándo se entregan los paquetes de útiles escolares normalmente, les agradecería que ser sometida a votación el que hagamos una excepción en este documento y pueda la maestra entregarles los paquetes ya puesto que ya los tienen.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: En el mismo tema, le cedemos el uso de la voz al Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras.-----

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras: No es con el ánimo de entorpecer más las cosas, simplemente, recordarles a Ustedes que el acuerdo que hicimos, es que las modificaciones que se hicieran ya de situaciones y acuerdos establecidos por el Pleno, se plantearían y presentarían por escrito. Le pregunté ahorita al Doctor Carlos Torres Ramírez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, si la petición fue por escrito. Estamos de acuerdo en lo que tú comentas, pero sugeriría que le diéramos cumplimiento a dicho acuerdo.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante.-----

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Ignoraba ese punto, no es una propuesta de modificar el documento, es hacer una excepción no sé si se incluye el hacer la excepción dentro de la idea de que se haga por escrito, porque el documento quedaría igual, solo es porque el material ya está ahí que se entregara con anticipación, pero si tiene que ser por escrito lo preparo para solicitarlo.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: En el mismo tema, le cedemos el uso de la voz al Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras.-----

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras: Sugiero que le demos cumplimiento a lo que habíamos establecido con anticipación en cuanto al acuerdo, porque me parece que sí es una modificación puesto que no se cumple como está establecido, aunque sea nada más en cuestión de tiempo, sugería que lo hiciéramos así, al menos que el Órgano colegiado disponga otra cosa.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: En aras de respetar lo ya señalado por este Órgano de Gobierno, es algo que debemos darle la agilidad correspondiente pero también cuidando esas formas. Por su conducto señor

Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig solicitaría que nos presente la propuesta de modificación y en la próxima sesión de Ayuntamiento votarlo.- - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Preparo la propuesta y la presentaré por escrito.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por sus comentarios al igual que al Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, a continuación tiene el uso de la voz la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Compañeros del Pleno, quisiera compartir con todos Ustedes una preocupación que el día de ayer pude corroborar al caminar por las calles de Guanajuato, que de alguna manera nosotros sabemos que la ciudad de Guanajuato es una propiedad de todos y es nuestro deber cuidarla y contribuir a su rescate y a su preservación, como también es nuestra obligación porque se nos ha encomendado el cuidar de ella, es muy preocupante este creciente número de comercio informal que hoy con el pretexto de una oportunidad tan importante como es el Festival Internacional Cervantino, de alguna manera venga también a contravenir la esencia de Guanajuato que debe y merece ser cuidada compañeros y señor Alcalde. Se han hecho esfuerzos por dar batalla precisamente contra estas invasiones de lugares públicos y que han venido muy bien, pero finalmente me parece contravenir al gran esfuerzo que ya se ha logrado el hecho de que ahora estén ganando los espacios públicos el comercio informal y más aún comerciantes que vienen de otras partes del estado de la propia ciudad, quisiera compartir esta reflexión y esta preocupación porque entiendo que la ciudad es un ente curvo que tiene que caminar dinámicamente, pero que también tenemos que reflexionar como Ayuntamiento que visión le vamos a dar a Guanajuato, la de conservarlo, de preservarlo, la de armonizar los espacios públicos en aras de una sana convivencia, o la de volver a Guanajuato un mercado, o un tianguis público, quiero compartir esta preocupación porque el día de ayer caminé por las calles y pude verificar que están invadidas, hay nuevos puestos, yo le solicité al Director de Fiscalización y Control, que me hicieran favor de informarme cuales eran esos nuevos permisos, sé que son algunos eventuales, lo cual hasta el día de hoy no he recibido información y en esta petición muy especial, quiero pedirles, que primero fijemos este criterio y esta visión que queremos darle a Guanajuato, si va a ser así pues entonces tenerlo claro, pero yo sé que ese no es el ánimo, yo invitaría a que replanteamos esta visión y a que se le comparta al Director del ramo este sentir por el respeto que Guanajuato se merece y que se actúe con profesionalismo siempre por supuesto apegado a derecho, pero también con un profundo amor y respeto a Guanajuato, es cuanto compañeros del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez por sus comentarios expresado por Usted, yo me sumo, su servidor no solamente lo ve ahora, sino que es un problema y una situación de

muchos años y efectivamente creo que estamos y hemos atendido esta situación, que por ahora de forma eventual hay mucho comercio, mucho comercio ambulante, con motivo precisamente de las asociaciones y comerciantes que por tradición vienen desde hace muchos años, quince o veinte años, a solicitar permiso para sus ventas en diferentes lugares de nuestra ciudad en el centro histórico. Y es una situación en la cual hemos entablado un diálogo con ellos. Dentro de este diálogo es que estamos realizando la reubicación, porque por citar un ejemplo, en el Pasaje Manuel Leal, ahí es en donde hay algunos puestos que hacían que se cerrara por completo el lugar, pero si nosotros abrimos el pasaje en esta administración precisamente a través del diálogo y del respeto no quisimos que nuevamente fuera cerrado. Estamos haciendo la reubicación de algunos comerciantes que se pusieron ahí dándoles algunas otras opciones, esto solamente mientras que pasa el Festival Internacional Cervantino para continuar con el ordenamiento y el respeto al cien por ciento de los espacios públicos. Entonces, estoy consciente de esta tarea que no es sencilla, puesto que también hay mucho comercio que viene de otras ciudades a Guanajuato y quieren establecerse en la zona centro y a veces al retirarlos e invitarlos se tienen algunas situaciones que hay quien lo entiende y hay quienes lamentablemente no. Aquí es en donde han entrado las capacitaciones de los derechos humanos para también conocer, saber y tratar bien a los particulares de parte del área de Fiscalización y Control, quien es el que tiene el contacto directo. También con una gran sensibilidad la Secretaría del Ayuntamiento que ha tenido también ese contacto con estos grupos y con los ciudadanos en general, lo que queremos es que se guarde ese respeto y brindarles espacios en donde puedan también generar sus ventas, pero no solamente brindarles ese espacio, sino que también nosotros aprovechemos y promovamos esos lugares, reactivándolos para que haya precisamente esa disposición y sea algo bueno. Y que no solamente digan "me reubicaron en la Ex Estación del Ferrocarril" por poner un ejemplo y que haya quejas de que en ese lugar no venden nada. Hoy en día estamos redistribuyendo nuestras capacidades y nuestra ciudad. En ese espacio por ejemplo, están diferentes direcciones de este Gobierno Municipal y en ese tenor estamos activando nuestras plazas, e iremos reactivando muchos lugares y zonas para que también vayamos distribuyendo esto tan importante que es darle la oportunidad a la ciudadanía de que trabaje dignamente en el comercio, pero hacerlo de manera ordenada. Lo estamos logrando mediante ese diálogo y ese respeto. Sobre todo cuidando lo más valioso que tenemos todos los guanajuatenses que es precisamente nuestra ciudad, nuestro centro histórico, que se mantenga bien ordenado y bien disciplinado y con base en nuestros reglamentos que son bajo los cuales hemos venido realizando. Entonces, agradezco mucho su intervención Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez y desde luego que esta Administración está comprometida a trabajar por el rescate y los espacios públicos, muchas gracias, tiene el uso de la voz, el

Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Solamente para invitar a todos Ustedes señores Síndicos; Regidoras y Regidores, así como al señor Presidente, el próximo 26 de octubre de la presente anualidad, la Comisión de Desarrollo Rural, decidió tener una sesión con los Delegados. Les voy a hacer llegar a sus correos electrónicos el orden del día, ojalá y nos pueda hacer un espacio para que nos acompañe y también dirija un mensaje el día de la sesión, la finalidad es hacer un diagnóstico y bajarles algo de información a los Delegados por parte de la comisión, pero creo que el ánimo que tenemos dentro de la comisión es tener los insumos necesarios para estas reuniones que vamos a tener con los Directores Generales y poder estar manejando agendas, entonces, poder estar empujando temas. A la brevedad les voy a hacer llegar esta información y esperamos contar con todos Usted, y señor Alcalde dentro de su agenda nos pueda dar un espacio.- - - - -

- - - - - **12. Clausura de la sesión por parte del Presidente**

Municipal.- Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si no hubiese ninguna otra intervención damos por terminada nuestra sesión ordinaria número 25 veinticinco del Honorable Ayuntamiento, siendo las 13:31 (trece horas con treinta y un minutos) agradeciendo a todas y cada una de las aportaciones, comentarios y la presencia de los Síndicos; Regidoras y Regidores del Honorable Ayuntamiento, también al Secretario, a los funcionarios del Gobierno Municipal muchísimas gracias y desde luego a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan muchas gracias. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Licenciado Julio César García Sánchez

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárata

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

**Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**